

**Informe del Concejo Municipal Interino del Municipio de  
Mineral del Chico, Estado de Hidalgo.**

**PRESIDENTA C. MARÍA ANDREA TORRES GRESS**

**AMIGAS Y AMIGOS MINERALENSES:**

El pasado 5 de septiembre del año 2020 se inició el compromiso de asumir la presidencia del Concejo Municipal Interino encabezado por la C. María Andrea Torres Gress con el compromiso y convicción de construir un gobierno cercano a la ciudadanía, un gobierno activo, transparente y de resultados.

Gracias al trabajo constante del gobernador del estado Lic. Omar Fayad Meneses, quien siempre ha impulsado políticas públicas en beneficio de todos los hidalguenses, el municipio de Mineral del Chico trabajo siempre apegado con constantes reuniones con diversas secretarías del Gobierno estatal para abordar temas que beneficien a los mineralenses.

Un gobierno responsable ya que la rendición de cuentas es una legítima demanda ciudadana que exige gobiernos eficientes, eficaces, transparentes y honestos, gobiernos que informen los logros que han tenido.

Fue un trabajo con mucha entrega y esfuerzo para atender a las demandas de la población, con base en el principio de la participación ciudadana y un Concejo ciudadano sin partido, un gobierno que siempre represento y trabajo para todas y todos.

Es por ello que durante este periodo se escuchó y se entendió que lo que Mineral del Chico quiere, es un gobierno municipal sensible, cercano a la gente, responsable y que trabaje para buscar soluciones para beneficio de este municipio.

## **Se trabajó bajo 5 ejes fundamentales que fueron:**

**Un Gobierno Municipal transparente e incluyente**, en el cual se atendieron 250 **audiencias públicas**, donde se escuchó y se dio seguimiento a cada una de las peticiones de los ciudadanos orientándolos y gestionando sus necesidades ante dependencias Federales y Estatales.

Así es como se logró apoyar a una gran cantidad de personas de manera individual, con recurso económico para gastos médicos, gastos de traslado, gastos funerarios, apoyo a la educación de niños y jóvenes así como para mantenimiento de viviendas en mal estado.

En cuanto a gestión de recursos siempre se condujo con honradez, responsabilidad y transparencia, siendo la política principal que nos guie no solo por obligación, si no por convicción hacia un Mineral del Chico basado en el respeto y en el derecho de sus habitantes de recibir cuentas claras y de exigir el uso correcto de los recursos.

En la Secretaría General Municipal, se expidieron un total de **52** constancias de las cuales **23** fueron de Residencia, **15** de Ingresos, **2** de Dependencia Económica, **4** de Identidad, **7** de Posesión y **1** de Modo Honesto de vivir.

Se entregaron un total de 9 cartillas de identidad militar clase 2002 y remisos.

Se realizó la certificación de 17 expedientes, generando un total de 2500 hojas.

Procurando mantener la cercanía con los Delegados municipales, se llevaron a cabo 3 reuniones, 1 cada mes, en las cuales se trataban asuntos de interés para cada una de las comunidades que representan, siempre procurando dar respuesta positiva y oportuna a sus peticiones y gestiones.

En este rubro hubo la oportunidad de otorgar recurso económico a diversos Delegados para ejecutar acciones de revestimiento de caminos en deterioro de sus comunidades.

Se llevaron a cabo **9** sesiones de cabildo de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias, mismas en las que se aprobaron siempre por unanimidad acuerdos que representaron importantes beneficios para la ciudadanía del municipio, entre convenios, obras, contratos y reglamentos

En cuanto a **Transparencia y acceso a la información pública** para garantizar a la sociedad el Derecho de Acceso a la Información Pública se atendió oportunamente a todas y cada una de las solicitudes que se generaron a nuestro municipio como sujeto obligado.

Se coordinó con las unidades administrativas de la Presidencia Municipal, la publicación de la información pública a través de la plataforma nacional de transparencia, a fin de cumplir con el deber como sujeto obligado de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad.

El día seis del mes de noviembre, nuestro municipio recibió el dictamen de cumplimiento de verificación virtual con una calificación global de 10.

Se elaboró y entrego de manera oportuna el reporte mensual solicitado por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Hidalgo.

## **En el área de recaudación municipal:**

En cuanto a ATENCION A PERSONAS QUE REALIZARON PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, se recibieron 171 pagos generando un ingreso total de \$203,577.73 por este rubro.

Por concepto de pago DE SUMINISTRO DE AGUA se recibieron 255 pagos que generaron un ingreso total de \$ 75,808.79.

Por concepto de pago de SERVICIOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS se recibieron un total de 443 pagos generando un ingreso total por dicho concepto de \$ 147,062.01

En el Área de Contraloría Interna Municipal, se trabajó en el Proceso de Entrega Recepción de la Administración 2016-2020 con el Concejo Municipal Interino.

Se realizaron diversas actividades para que practiquen y se fomenten los valores como servidores públicos.

Se trabajó con las observaciones de la Auditoria Superior del Estado, dando cumplimiento al 100% sobre los Lineamientos y Manuales de Control Interno, solicitados por la dicha Institución.

Se dio seguimiento al Programa Municipal de Trabajo de Contraloría Social 2020, avalado por la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado, dando cumplimiento en un 90%, ya que por la pandemia del COVID-19, no se realizaron algunas actividades.

Se abrieron buzones fijos de Programas de Desarrollo Social, por parte de la Secretaria de Contraloría Social de Gobierno del Estado.

A través del área Coordinadora de Archivos, se mantuvo activo el Sistema Institucional de Archivos, lo que permitió garantizar la salvaguarda de los expedientes generados en el Concejo.

Durante este periodo se estableció un programa permanente de acompañamiento metodológico a las Unidades de Archivo de Trámite para un adecuado uso y conservación de los documentos que tienen bajo su resguardo.

Así mismo se les brindaron capacitaciones en temas específicos relativos a la elaboración y actualización de Instrumentos de Control y Consulta Archivística.

Bajo la supervisión y asesoría de personal del Sistema Estatal de Archivos del Órgano Rector del Estado de Hidalgo, se elaboró la primera de 5 etapas del Inventario Documental del Archivo de Concentración, a partir del cual se dictaminará el destino final (Archivo Histórico o Baja Documental) de 2273 expedientes archivados en 42 cajas, los cuales fueron generados en el Ayuntamiento de Mineral del Chico de 1910 a 2007.

Durante este periodo también, se atendieron 14 búsquedas de documentos dentro de la Unidad de Archivo Histórico a solicitud de los ciudadanos de las diferentes comunidades que integran el Municipio.

En el área de Catastro se realizaron 11 inscripciones al padrón catastral del municipio, 32 levantamientos topográficos en diferentes comunidades, 26 avalúos catastrales de predios, se realizaron 8 claves catastrales en las comunidades de Estanzuela y Carboneras, así como se llevaron a cabo 10 traslados de dominio

Se llevó a cabo la rifa de más de 270 artículos de cocina y cobertores en las 23 comunidades que comprenden el municipio para todos los

ciudadanos que de manera oportuna dieron cumplimiento al pago del impuesto predial y agua potable.

**Seguridad Pública**, municipio con paz y tranquilidad.

Este Concejo trabajo en dos puntos como las modalidades de las políticas y programas llamados prevención del delito, el primero es la ideología penal preventiva en donde intervienen las Instituciones de seguridad y las acciones que ejercen las mismas.

La segunda es la prevención programática que se realiza a través de programas y actividades específicas por parte de las autoridades administrativas tanto del Gobierno Federal como del Estatal y del mismo Municipal, respectivamente.

Se ha mantenido una amplia coordinación con respecto a la seguridad, con los municipios circunvecinos, así como con la Agencia de Seguridad Estatal de Hidalgo y la Guardia Nacional, con la finalidad de inhibir la comisión de faltas y delitos, para esto se formó el Grupo de Coordinación Región V, con el cual se mantienen reuniones cada semana y el Grupo de la Construcción de la paz Región Pachuca.

Así mismo se impartieron cursos de capacitación a todo el personal de Seguridad Pública Municipal, de este Municipio y Municipios circunvecinos, con la finalidad de que los elementos y mandos, se encuentren actualizados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De igual manera se continúa con los 3 Filtros Sanitarios como medidas de contingencia OPERATIVO ESCUDO HIDALGO, para combatir la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), uno en el lugar denominado las Milpas, uno en cruceo la Laguna, en la Estanzuela y el ultimo el Cárcamo, localidad de Benito Juárez, esto con la finalidad de prevenir la propagación del virus en nuestro municipio.

Se colocaron placas de señalización vial en la cabecera municipal, con la finalidad de brindarle mayor información al turismo y a la ciudadanía de este municipio, en lo que respecta a la circulación vial.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de las ambulancias brinda apoyo a las personas que requieren ser llevadas desde su domicilio hasta un Centro Médico Especializado, donde puedan continuar sus tratamientos médicos derivados de lesiones por accidentes, enfermedades crónicas degenerativas y Embarazos de alto riesgo.

Con la finalidad de contar con una Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal adecuada a las disposiciones normativas que la entidad estatal en la materia requiere, se aprobaron a través del Concejo Municipal interino el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de dicha Dirección, así como el Reglamento interior de la misma área.

## PROTECCIÓN CIVIL

Garantizar la paz y tranquilidad municipal bajo un esquema de protección civil ha sido una de las premisas para este Concejo, por ello se destinaron importantes actividades en esta materia como:

- Supervisión, derribo y desrame de árboles que se encontraban en condiciones de riesgo de provocar algún tipo de accidente.
- Capacitación de identificación de materiales peligrosos, por parte de la Secretaría de Gobierno del Estado.
- Supervisión continúa de oficinas de Presidencia Municipal para verificar que no tengan algún riesgo.
- Reuniones con comerciantes del municipio para tratar asuntos relacionados ante las medidas preventivas el Covid-19.
- Expedición de 8 Dictamen de Bajo Riesgo, para poder construir, así como
- Emisión de 1 Dictamen de Bajo Riesgo, para funcionamiento comercial.

Sin embargo, conscientes de que la cultura de la Protección Civil se adquiere, el Concejo ha participado con Programas de Prevención y simulacros en el municipio, con la finalidad de reducir al mínimo las pérdidas Humanas por algún Agente perturbador

En lo que corresponde a la Oficina Conciliadora Municipal se realizaron 27 citas para conciliación para avenimiento y conciliación de los intereses en asuntos de carácter familiar o inter vecinal, buscando con ello lograr una convivencia armónica y pacífica entre los habitantes del municipio.

Se concedió 1 orden de protección a mujeres víctimas de violencia.

### **Mineral del chico, pueblo mágico competitivo y con desarrollo económico.**

Este eje represento una de las columnas vertebrales de este Concejo; ya que dirige, administra y controla las políticas, programas, obras y acciones promotoras del desarrollo económico municipal, la generación de fuentes de empleo así como la gestión de acciones ante los diferentes órdenes de Gobierno, para el mejoramiento de nuestro municipio con la finalidad de continuar siendo un pueblo mágico que reciba a los visitantes con los brazos abiertos y con las mejores condiciones posibles.

Se optimizaron recursos y se eficientaron las acciones relativas a generar indicadores para el adecuado cumplimiento de las metas, así como para establecer procesos de simplificación y modernización administrativa, con estas acciones se fortaleció la relación con el Gobierno estatal y federal, siempre buscando el desarrollo económico del municipio.

En este ámbito se realizó la gestión de Paneles Solares mismos que fueron entregados a beneficiarios de las localidades de Capula, Estanzuela, Carboneras y Benito Juárez, beneficiando a 10 familias para que tengan luz eléctrica en sus casas.



Se beneficiaron a más de 50 familias del municipio para adquirir calentadores solares, tinacos, juegos de baño, herramientas y lámina galvanizada a bajo costo.

Se lleva a cabo la Rueda de negocios metropolitana de manera virtual en coordinación con las secretarías y direcciones de desarrollo económico de los municipios de Pachuca, Tulancingo, Apan, y Zempoala, logrando un enlace comercial entre los emprendedores y empresarios de los municipios participantes.

En el área de Turismo se participó en la reordenación de vehículos turísticos y su reglamentación, así como en la reordenación de vialidades y señalética.

Se diseñaron y colocaron mamparas de información turística en diferentes puntos del municipio, se reubicaron las letras de la imagen turística, así como el asta bandera hacia lugares con mejor ubicación y menor riesgo para los visitantes.

Se diseñó e imprimió el mapa turístico de vialidades en coordinación con la empresa cooperativa pascual.

Se diseñó el mapa de vialidades, así como el diseño e impresión de mampara informativa del Reloj Monumental.

A pesar de la pandemia se tuvo una afluencia turística mayor a 42 mil visitantes y con una ocupación hotelera del 70 por ciento, generando una derrama económica de \$8, 400,000.00 pesos, siempre procurando dar cumplimiento a las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud tanto estatal como federal para evitar la propagación del

virus covid-19, muestra de ello es que este municipio se ha mantenido con un nivel bajo en la escala de contagios de dicho virus.

Así mismo en cuanto al área de Reglamentos y espectáculos se dio Atención ciudadana para otorgar licencias de funcionamiento, se hicieron recorridos de supervisión con el comercio fijo y semifijo, así como operativos de supervisión en coordinación con la dirección de Seguridad Pública en establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Se llevaron a cabo operativos de supervisión de medidas de prevención de COVID-19, en coordinación con COPRISEH y la dirección de Seguridad Pública en establecimientos comerciales y parques recreativos.

Del mismo modo se tuvieron reuniones de trabajo con los diferentes sectores de comerciantes y participación en diversas mesas de trabajo para la elaboración del reglamento para uso de vehículos de transporte turístico del municipio, mismo que fue aprobado por el Concejo y al día de hoy ya se encuentra vigente, generando una mejor prestación del servicio de vehículos turísticos.

### **Desarrollo social con enfoque comunitario y desarrollo integral.**

En el Sistema para el Desarrollo integral para la familia se tramitaron 25 credenciales para adultos mayores.

Se realizaron Jornadas médicas donde se practicaron cirugías gratuitas de cataratas y de prótesis de cadera.

Se entregaron proyectos productivos ovinos y de taller de costura en las comunidades de San Sebastián Capulines y en Pie de la Viga así como en la cabecera municipal.

Se entregaron diferentes ayudas técnicas como bastones y sillas de ruedas en diversas comunidades.

Para tener una mejor calidad de vida se apoyó con uniformes deportivos y equipo de oficina para el grupo de Taichi Alegría de Vivir.

Se apoyó con la entrega de pensiones alimenticias así como medicamentos a población vulnerable del municipio.

La política de desarrollo social que instrumento este Concejo municipal interino estuvo principalmente orientada a la búsqueda de oportunidades y al fortalecimiento de las capacidades a fin de elevar la calidad de atención y de vida de los habitantes, así como la atención especial de grupos vulnerables.

Por ello en cuanto a Programas sociales se dio seguimiento a los siguientes programas:

### **PROGRAMA FEDERAL PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES**

Se benefició en el municipio a un total de **590** adultos mayores de 68 años y más, con un monto de **\$1 millón 545 mil 800 pesos**.

**En el PROGRAMA FEDERAL BECAS BENITO JUÁREZ** se beneficiaron un total en el municipio de 558 jóvenes con un monto de 892 mil 800 pesos.

En cuanto a **Educación** se trabajó con las bibliotecas del municipio y se les proporciono equipo de sanitización, así mismo se apoyó a la biblioteca de Benito Juárez para tener unas nuevas y mejores instalaciones.

De igual manera hubo la oportunidad de beneficiar a diversas instituciones educativas del Municipio con el apoyo de pago de nómina de personal administrativo, de intendencia y de seguridad.

En **Cultura** se realizaron diversos eventos cívicos, así como para la festividad de día de muertos se colocó el tradicional altar en el kiosco del jardín principal.

Se instalaron diferentes avisos en los espacios deportivos públicos de las diferentes comunidades del Municipio, para prevención y cuidados del virus COVID 19, para que todos los usuarios tomaran en cuenta las medidas sanitarias.

### **Instancia para el desarrollo de las mujeres**

Como principal objetivo en la Instancia Municipal para el desarrollo de las Mujeres de Mineral del Chico, se tiene el reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y garantizar el pleno ejercicio y la promoción de los derechos de las niñas y mujeres del municipio, para tal fin se cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda los siguientes servicios

### **Orientación y consejería psicológica:**

Se brindó la atención a 14 usuarios/as de las comunidades de Carboneras, el Puente y Estanzuela.

El área de trabajo Social realizó actividades como visitas domiciliarias, con la finalidad de corroborar la información que presentan las solicitantes de nuestro apoyo y/o orientación.

Se contó con la colaboración de la Dra. Carmen Rincón con la plática titulada “Ruta de atención a la violencia contra las Mujeres... Reto de las y los servidores públicos”

Se apoyó en la preparación de la conmemoración del día naranja y del día internacional contra la violencia de género.

Se dio inicio a la campaña “AYÚDANOS A REGALAR ABRIGO” con la cual se pretende recolectar ropa abrigadora para donarla a familias vulnerables, logrando muy buenos resultados.

Se gestionaron 12 becas a mujeres jóvenes del municipio, así como se realizó la solicitud de 4 microcréditos para mujeres emprendedoras.

Se realizó la gestión para el traslado a la Asociación para Evitar la Ceguera en México, resultando beneficiadas 23 usuarias de las comunidades de Carboneras, Estanzuela y Capula.

Se brindaron 8 asesorías jurídicas a mujeres del municipio.

## **En el Registro del Estado Familiar se tramitaron:**

\*38 registros de nacimiento

\*10 registros de matrimonio

\*1 registro de divorcio

\*7 registros de defunción

\*395 copias certificadas

\*28 copias fieles del libro, así como

\*2 constancias de inexistencia y 17 autorizaciones de inhumación

## **Un Desarrollo sustentable municipal.**

En cuanto al Desarrollo agropecuario en coordinación con la Secretaría del Bienestar se abrió la convocatoria para el registro de nuevos agricultores ante el programa “Producción para el Bienestar”, beneficiando a corto plazo a los productores agrícolas de las comunidades de Estanzuela, Carboneras, Naranjos, Llano de los Ajos, El Puente, La Presa y Benito Juárez.

Se atendió al ganado de los productores de las comunidades de San Sebastián, San José Capulines, San Francisco, Naranjos, Carboneras, Estanzuela, San Antonio el Llano y Benito Juárez, a través de atención medica veterinaria.

De igual forma se expidieron guías de traslado y documentos de transmisión para agilizar la movilización.

En cuanto a Ecología, Medio ambiente y recursos naturales.

Se gestionaron 10, 000 árboles de pinnus greggil englem para la reforestación social de áreas degradadas del municipio, espacios ubicados en las comunidades de Carboneras, Cebadas y Loma del

Maguey, especies que fueron entregadas a los beneficiarios y que al día de hoy se les da el cuidado correspondiente para mantenerlos vivos y en crecimiento.

## Obras públicas

La obra pública es un tema de gran demanda y que contribuye al desarrollo de la calidad de vida de los ciudadanos a través de acciones de mejoramiento de infraestructura como caminos, calles, electrificaciones y construcción y/o mejoramiento de redes de agua potable.

Nuestras acciones siempre fueron tendientes, en la medida de lo posible, a abatir la pobreza buscando generar oportunidades para toda la población,

En la visión de sustentabilidad se procuró que el desarrollo económico, la justicia social y la protección ambiental fueran de la mano, tomando como base la estrategia de adaptarse a los cambios sociales y atendiendo las demandas más sentidas de los ciudadanos, con la intención de lograr un equilibrio ecológico y al mismo tiempo de aprovechar las oportunidades económicas que permitan al municipio subsanar sus principales necesidades.

Por ello este Concejo se ocupó de dar seguimiento a todas aquellas acciones de obra pública programadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 a través de diversos fondos tanto federales como estatales y de igual manera gestionar ante el Gobierno Estatal nuevas obras que nos permitieran como Concejo dar respuesta a las peticiones hechas en cuanto a obra se refiere.

Dicho lo anterior resulta de gran relevancia mencionar que mediante el **FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL** se lograron consolidar las siguientes obras:

- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de La compañía de la comunidad de Cebadas, al día de hoy con un avance del 70%.

- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de acceso principal a Los Lirios de la comunidad de Carboneras, al día de hoy con un avance del 100%.
- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de la calle Roble en La Laguna de la Comunidad de Carboneras, al día de hoy con un avance del 100%.
- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de la calle La Mesa en el Barrio Tepozanes de la comunidad de Carboneras, al día de hoy con un avance del 60%. y la
- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de acceso principal a la parte alta de la comunidad de Loma del Maguey, al día de hoy con un avance del 40%.

Por el **FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES** se concretó al 100% la construcción de concreto hidráulico en rodadas de Tepozanes a Casas Blancas en la comunidad de Carboneras.

En cuanto al **FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION** se logró apoyar con:

- El suministro de 55 tinacos para almacenamiento de agua potable de 3000 litros, para habitantes de la comunidad de La Presa.
- El suministro de 24 tinacos para almacenamiento de agua potable de 3000 litros, para habitantes de la comunidad de Cerro Alto. así como
- El suministro de 44 tinacos para almacenamiento de agua potable de 3000 litros, para habitantes de la comunidad de San José Capulines.

Mediante la partida presupuestal de lo retenido y devuelto al municipio por concepto del **IMPUESTO SOBRE LA RENTA** se llevó a cabo la acción de rehabilitación del jardín principal de la cabecera municipal.

Mientras que mediante la partida de **RECURSOS PROPIOS** se suministró la cantidad de 206.55 metros cuadrados de material de



construcción tipo loseta para la biblioteca de la comunidad de Benito Juárez, así como la impermeabilización y pintura del centro de salud ubicado en la cabecera municipal.

Por lo que respecta al **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** se dejan pagadas las ampliaciones de red de distribución eléctrica de la comunidad de Tierras Coloradas y de una parcela ejidal de la comunidad de Benito Juárez, únicamente se está a la espera de que la Comisión Federal de Electricidad de inicio a dichas acciones.

En este mismo fondo se ha concluido el proceso de validación, por lo que se podrá ya iniciar el procedimiento de contratación o adquisición de materiales para su pronta ejecución de las siguientes obras:

En la comunidad de Benito Juárez:

- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Juan Aldama.
- Ampliación de red de distribución eléctrica.
- Construcción de 6 cuartos dormitorios.

En la comunidad de Carboneras:

- Construcción de 9 cuartos dormitorios.
- Construcción de 7 cuartos dormitorios en Casas blancas.
- Construcción de 7 cuartos dormitorios en Cueva blanca.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en la Palma.
- Construcción de 6 cuartos dormitorios en la Laguna.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en los Lirios.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en Tepozanes.

Así como las siguientes obras en demás comunidades del Municipio:

- Construcción de 5 cuartos dormitorios en Capula.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en Cebadas.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en Cerro alto.
- Construcción de 6 cuartos dormitorios en Cimbrones.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en la Estanzuela.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en Llano de los ajos.

- Construcción de 5 cuartos dormitorios en Loma del maguey.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en los Naranjos.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en Manzanas.
- Construcción de concreto hidráulico en Rodadas en acceso principal en pie de la viga.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en San Antonio el Llano.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en San José capulines.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en San Sebastián Capulines.
- Construcción de 5 cuartos dormitorios en Barrio los capulines.
- Construcción de 4 cuartos dormitorios en Santa Inés.

En lo que respecta a la cabecera Municipal, las siguientes obras:

- Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico de la calle Tiro Nuevo.
- Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico en la calle Pedro María Anaya.
- Construcción de concreto hidráulico en rodadas del camino a la Cruz.
- Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico en calle 16 de enero.
- Construcción de concreto hidráulico en rodadas de calle El Devisadero, la sierra.

En cuanto a obras de este mismo fondo que se encuentran en proceso de validación, son las siguientes:

- Rehabilitación de techumbre en aula de la Escuela Primaria Raymundo Enríquez, en la comunidad de Carboneras.
- Ampliación de red de distribución eléctrica en la comunidad de El Jaspe.
- Ampliación de techumbre de aula en Jardín de niños “Los Pinos” en la Estanzuela.
- Ampliación de red de distribución eléctrica Los Ranchitos-Los Capulines en la comunidad de San Sebastián Capulines.

- Ampliación de red de distribución eléctrica en la comunidad de San Simón lo de Rojas.
- Ampliación de red de distribución eléctrica en Tierras Coloradas, así como:
- Construcción de aula en el COBAEH ubicado en la cabecera Municipal.

Como obra terminada para el mismo Fondo General de Participaciones se encuentra terminada al 100% la ampliación de red de distribución eléctrica de la Calle Evaristo Baltazar Bo. La Garnica.

Agradecemos de manera especial al Gobernador del Estado Lic. Omar Fayad Meneses y a su Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Ing. José Meneses Arrieta por la autorización para beneficio del municipio de la obra denominada rehabilitación de carreteras estatales, tramos diversos de la región de Pachuca, carretera estatal Pachuca-Huejutla-Mineral del Chico, con una inversión total de \$10, 925, 906.09, misma que al día de hoy ya se encuentra en un 40% de avance físico.

A través del área de Servicios municipales:

Se brindó el mantenimiento necesario a nuestros espacios públicos municipales, teniendo como principales tareas constantes las siguientes:

- Recolección permanente de residuos sólidos.
- Mantenimiento constante del Alumbrado público, así como
- Limpieza y barrido, implementamos una cuadrilla especial para el servicio de limpias en calles y carreteras, Mejorando la imagen urbana de las principales avenidas municipales, así como
- Desensolve de coladeras y drenajes.

En el rubro de cloración de agua potable cumpliendo con las normas que garanticen el suministro del vital líquido, se realiza de manera semanal la supervisión de 34 tanques de almacenamiento de agua potable de diversas comunidades y de la cabecera municipal, para revisar el nivel de cloración y poder hacerlo de manera que no se

altere dicho líquido y con la finalidad de garantizar su calidad, basada en tricloro, hipoclorito de sodio e hipoclorito de calcio.

En coordinación con los Delegados municipales se apoya en la limpieza y lavado de los tanques y contenedores de almacenamiento de agua potable de sus comunidades para mantenerlos limpios, seguros y libres de fauna nociva.

Se realizó el cambio de 30 canastillas para la colocación de las pastillas de cloro en los tanques de almacenamiento.

A partir del día 15 de Diciembre damos paso a la siguiente administración Municipal. Sabemos que las necesidades de la ciudadanía son muchas, que no hay recursos que sean suficientes y que los retos son cada vez mayores y que ante las adversidades siempre refrende mi compromiso de trabajo para seguir apoyando a la población, siempre con el apoyo de Concejo que demostró ser responsable y comprometido.

Hoy, es nuestro deseo agradecer a toda la sociedad por su apoyo y su confianza para poder seguir creciendo juntos y así contribuir a continuar creando un mejor Mineral del Chico

**A TODOS MUCHAS GRACIAS!!!!!!**